



BASES Y REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN “MUSICALIZACIÓN POÉTICA DEL CAMPO”

1. Justificación

El Colectivo Acrear y Vida de campo en Maule Chile, han querido generar una instancia de participación para artistas de la música urbana, que sean emergentes y quieran dar a conocer su talento. A través de este concurso se busca que quienes hacen música se acerquen a las y los poetas maulinos, enriqueciendo sus propias composiciones musicales y creando puentes entre las distintas artes, así como entre las temáticas urbanas y las rurales.

Este concurso quiere dar visibilidad a los y las artistas participantes y dar un impulso a quien gane, de empezar el camino de registro de sus propias composiciones.

2. De la Participación:

- a. Podrán participar en este certamen todas las personas entre los 15 y 35 años, que tengan residencia en la **Región del Maule**.
- b. Podrán participar de manera individual, dúos o tríos. Con un **máximo** de **3** miembros por agrupación participante.

- c. Podrán participar cantantes intérpretes, NO se puede ocupar pista de canciones con derechos de autor, solamente pistas de composición propia o instrumentalizadas por quienes participan.
- d. Deberán presentarse ante un jurado calificado en una audición virtual, por medio de un **video** o **audio** que debe ser enviado por whatsapp o correo electrónico que será entregado en el momento de completar el formulario de inscripción.
- e. Podrán participar los videos enviados hasta el día **02 de septiembre de 2022 a las 23:59:59**- Todo material enviado fuera del plazo será considerado descalificado.

3. De las categorías:

- a. Habrá una categoría única para todos y todas las participantes.
- b. El **género musical** de los y las participantes deberá ser **“urbano”**. NO se aceptarán participaciones en otros géneros musicales.
- b. La letra de la canción debe ser **por lo menos el 20% o un párrafo completo** de un poema de algún autor maulino o autora maulina, para utilizar este poema deben contar con la autorización del autor o elegir una obra cuyos derechos no se encuentren vigentes (70 años desde el momento de su fallecimiento) una vez seleccionada la letra deberán musicalizarlo teniendo en cuenta los puntos anteriores.
- c. El poema puede haber sido publicado o no, pero se debe demostrar la existencia del o la poeta, dando el nombre del autor o autora y del poema. Esta mención se puede hacer por escrito en el video o nombrandolos en el audio.
- d. Las participaciones cuya temática sea sobre el campo, tendrán bonificación extra en la calificación. No excluyente. Se tendrá en cuenta por ejemplo, en el momento de un desempate.
- e. El formato a utilizar será con pista propia o instrumentos y voz .
- f. La canción elegida puede ser en un idioma distinto al español, para complementar la composición.
- g. El contenido de las letras no puede contener propaganda política o proselitista de ningún tipo.

h. En caso de requerir asesoría para encontrar poesías, pueden solicitarla al whatsapp o correo de la inscripción.

4. Del proceso de inscripción

a. Quienes esten interesados pueden inscribirse en el siguiente link <https://forms.gle/pjvB1x9JqhZeaX146>

5. De los jurados

El jurado será compuesto por:

- Tres miembros del área musical. 2 pertenecientes a la organización del concurso y una persona invitada.

6. De la premiación:

a. La **premiación** se realizará el día **09 de septiembre de 2022**

b. Se premiará los tres primeros lugares con las siguientes distinciones:

Primer lugar	<ul style="list-style-type: none">• Premio en efectivo por parte de la organización.• Gift Card por parte de HARDY Streetwear• Servicio de transcripción de partitura de una composición propia que elija y asesoría para registro en derechos de autor por parte de “Todos podemos ser músicos”• Sesión fotográfica profesional y asesoría en producción musical por parte de “SoundMax”.
Segundo lugar	<ul style="list-style-type: none">• Gift Card por parte de HARDY Streetwear• Instrumento musical de Sounare

Tercer lugar	<ul style="list-style-type: none">● Gift Card por parte de HARDY Streetwear
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

7. Copyright

- a. Los y las participantes son responsables de las letras y canciones con las que se presenten al concurso, así como de las piezas musicales que puedan presentar en el marco del mismo. En caso de selección, asume toda la responsabilidad de su uso, así como de todas y cada una de las formas de difusión, promoción y no puede exigir a la organización, en ninguna situación, derechos de autor o derechos conexos sobre las mismas. Por tanto, los intérpretes asumen la plena responsabilidad de su música, letra e interpretación ante las entidades de gestión colectiva a las que eventualmente pertenezcan.
- b. Al participar en el concurso los participantes autorizan automáticamente la exhibición, publicación y difusión de las canciones y letras incluidas en los videos presentados a la audición, así como los que puedan presentarse en el festival, en caso de selección, en cualquier soporte o plataforma del concurso y de la entidad que lo organiza, en los medios que estime pertinentes, así como en los medios de las entidades de soporte, producción o difusión asociadas al concurso, así como en la captura y difusión posterior de la grabación en su totalidad o en partes.
- c. No habrá pago por ningún derecho de autor, intérprete o derechos conexos, por la exhibición o difusión de cualesquiera participantes o cualquier tema musical en el concurso, su captura y retransmisión en directo, bien como en la posterior difusión de la grabación de concurso-
- d. La organización del concurso, no se hace responsable de reclamaciones o daños derivados de la infracción de este punto

desde el momento en que el o la participante es presentado para selección.

**Para más información pueden comunicarse
al whatsapp +56 9 3179 8960**